

Machala, 22 de septiembre del 2017

ABOGADA
ROSA BARRE
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ, portadora de la cedula de ciudadanía n° 0703803189 a usted comedidamente digo y solicito lo siguiente:

De los documentos que adjunto vendrá a su conocimiento que he presentado mi renuncia al cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA TACRAM S.A.**, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Machala el día 23 de mayo del 2014 con el número 421, por lo que una vez que la Junta General de accionistas aprobó la misma y al no haber designado a mi reemplazo, solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda se inscriba mi renuncia en el Registro a su cargo. Esto en concordancia con lo señalado en el artículo 269 de la Ley de Compañías.

Adjunto el copia de la renuncia y del Acta de Junta General con la que se conoce la misma.

Atentamente,



TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ
CI. 0703803189

Machala, 19 de septiembre de 2017

Sr.
LEONARDO MARCELO CARRERA AGUIRRE
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA TACRAM S. A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted, que yo TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ, designada por la Junta General Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA TACRAM S.A.**, pongo a su consideración mi renuncia al cargo por no poder continuar ejerciéndolo debido a motivos de índole personal.

Atentamente,



TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ
Céd. No. 0703803189

Recibido 19 de sept 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA TACRAM S. A., CELEBRADA EL DÍA
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Díez de Agosto y Novena Norte, siendo las 10:00 se reúnen los siguientes accionistas: 1.- LEONARDO MARCELO CARRERA AGUIRRE, poseedor de SETECIENTAS VEINTE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y, 2.- ERIKA LISSETTE MALDONADO GARCIA, poseedora de ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA; y, 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta General la señora TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ, en su calidad de Presidenta de la compañía y como secretario el señor LEONARDO MARCELO CARRERA AGUIRRE, Gerente General de la misma. Seguidamente la Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario para que compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA;** En este punto de la agenda interviene la presidenta, señora TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ, quien manifiesta a la sala que ha presentado la renuncia al cargo que se le había confiado, esto debido a que se ha negociado la transferencia de todo el paquete accionario de la compañía, por lo que solicita que se acepte su renuncia. Una vez conocida la moción, la Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia al respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, la renuncia de la Presidente de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, los socios pasan a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.** En este

punto de la agenda interviene la presidenta, señora TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ, quien manifiesta a la sala que una de las condiciones para la negociación del paquete accionario de la compañía es que se designe a la señora LORENA RAQUEL LOPEZ BERMELLO como Gerente General de la compañía, por lo que mociona que se apruebe dicha designación. Una vez conocida la moción, la Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia al respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, la designación de la señora LORENA RAQUEL LOPEZ BERMELLO como Gerente General de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, los socios pasan a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**. La presidencia manifiesta con relación a este punto, para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General, es necesario que se autorice al Gerente General para que legalice los acuerdos aprobados. Una vez conocida la moción, la Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los socios concurrentes a la Junta General autorizar al Representante Legal para que con su sola firma legalice todo lo resuelto en la misma y de igual forma proceda a cumplir con todos los requisitos y las solemnidades legales necesarias. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los socios presentes. Siendo las once horas veinte minutos (11:00), la Presidencia da por terminada la presente Junta.

TATIANA PRISCILA MARIN FERNANDEZ
PRESIDENTE

LEONARDO MARCELO CARRERA AGUIRRE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA

ERIKA LISSETTE MALDONADO GARCIA
ACCIONISTA